



Resolución de Consejo Directivo **579 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 8229/2017-EXA-UNSa- Licencia sin goce de haberes- AUXD1C-SIM-
Interino- Asig. Redes de Computadora I c/ extensión en Redes de Computadoras
II -T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/09/2023

VISTO la Nota N° 2187/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, del T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino – Dedicación Simple en la asignatura Redes de Computadora I con extensión de funciones en Redes de Computadoras II de la carrera de LAS - Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo por promoción transitoria de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Redes de Computadoras I, a partir del 14/08/2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada al Prof. Rodolfo Baspineiro licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino dedicación Simple en la asignatura Redes de Computadora I con extensión de funciones en Redes de Computadoras II de la carrera de LAS (plan 2010), que se dicta en Sede Central desde el 14 de agosto de 2023 y mientras se desempeñe como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva por promoción transitoria en la asignatura Redes de Computadora I, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de setiembre de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al T.U.P. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, DNI N° 37.636.983, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Redes de Computadora I con extensión de funciones en Redes de Computadoras II de la carrera de LAS - Plan 2010 que se dicta en Sede Central desde el 14 de agosto de 2023 y mientras se desempeñe por promoción transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Redes de Computadora I, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag

Jr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa